
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANCIÓN Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

1. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL IDT.

FECHA: noviembre de 2021.

3. MARCO LEGAL

- ✚ **Ley 1712 de 2014** “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*”
- ✚ **Ley 1474 de 2011** “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”
- ✚ **Decreto 1082 de 2015**, “*por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*”
- ✚ **Decreto 1081 de 2015**, artículo 2.1.1.2.1.10 *Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*”.
- ✚ **Circular Externa No 2** de 2013, de Colombia Compra Eficiente elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones - Clasificador de Bienes y Servicios.
- ✚ **Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente**, actualizada el 16 de abril de 2019.
- ✚ **Circular Externa No. 1 de 2019**, Obligatoriedad del uso del SECOP II en el 2020.
- ✚ **Circular Externa No. 2 de 2019**, Obligatoriedad del uso del SECOP II en el 2020
- ✚ **Circular Conjunta 100-008-2020**, recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19.
- ✚ **Guía de transparencia en la Contratación estatal**, Colombia Compra Eficiente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

4. OBJETIVO

Realizar seguimiento mensual a la formulación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Instituto Distrital de Turismo, en concordancia con la normatividad legal vigente.

5. ALCANCE

El presente informe corresponde al mes de octubre de 2021.


6. DESARROLLO DEL INFORME

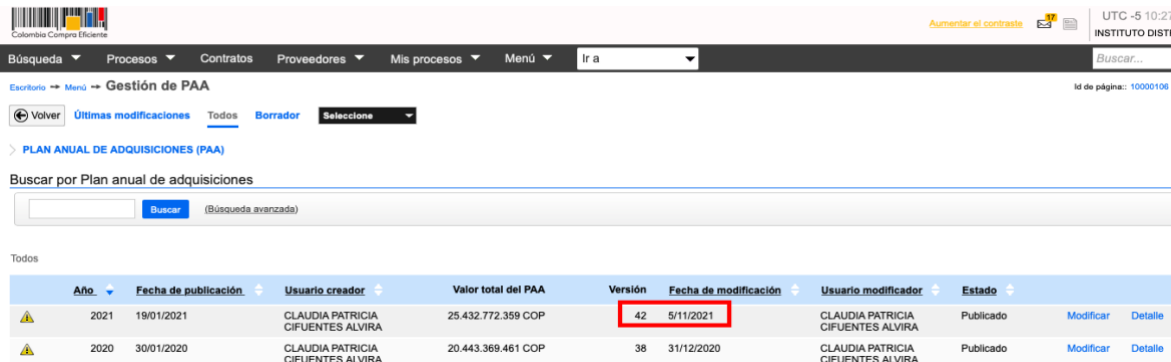
El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación." De igual forma es la herramienta estratégica para que la adquisición de los bienes y servicios soporte adecuadamente la ejecución de los planes, programas y proyectos; por lo tanto, su ejecución acorde con lo programado en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación de MIPG es garantía de eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos.

La Asesoría de Control Interno desarrolla el presente informe, tomando como insumo el PAA publicado en la página Web de la entidad y en la plataforma SECOP II. Lo que se pretende para la presente vigencia es la veracidad de la publicación en tiempo, esto es, antes del 31 de enero, igualmente se aborda el principio de planeación contractual, planeación institucional en la gestión administrativa y planificación, los cuales van de la mano y hacen parte de la funcionalidad de la entidad como un todo. La contratación abarca varios escenarios, desde la gestión administrativa y gestión contractual, como mecanismos articulados y armónicos, las cuales deben estar debidamente planificadas, para un desempeño institucional eficiente, que produzca los impactos deseados y genere valor público.

Es así, que la entidad previo al inicio de la planeación hace diagnósticos del avance de sus compromisos y políticas y en especial de las necesidades y requerimientos; a partir de ello diseña un esquema de planeación capaz de identificar y priorizar objetivos y metas, formular estrategias, definir acciones y responsables, asegurar recursos, definir tiempos de ejecución y cumplimiento y contratar bienes o servicios para ejecutar lo planeado, para el cumplimiento de sus metas.

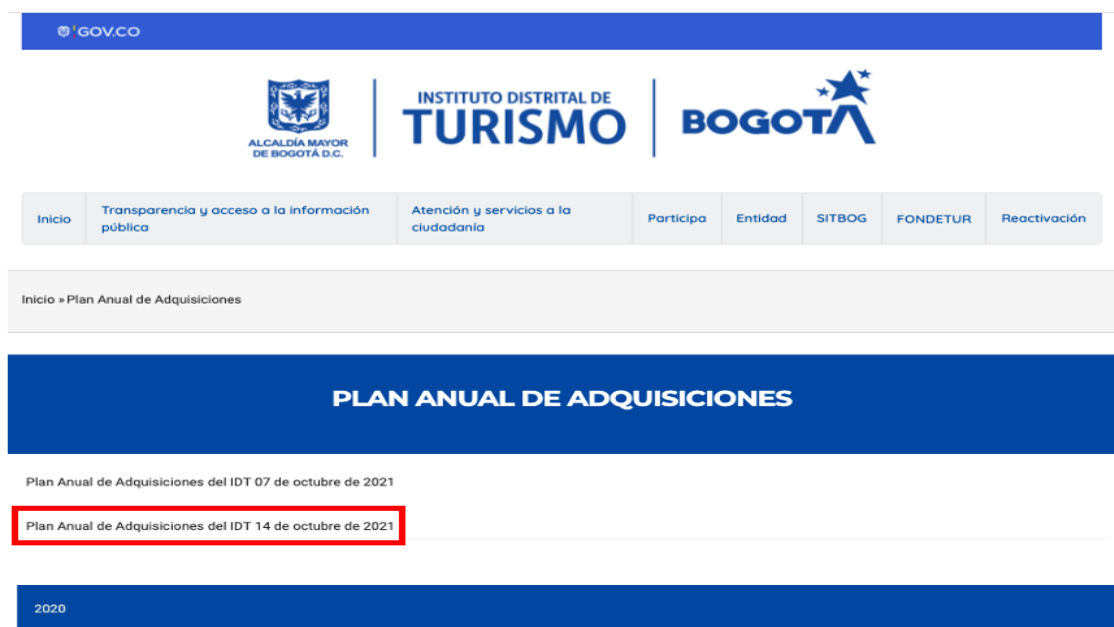
De esta manera al consultar las publicaciones en la página web del IDT y Publicación SECOPII, encontramos adelantado bajo el criterio requerido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANCIÓN Y DESARROLLO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3



Año	Fecha de publicación	Usuario creador	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Usuario modificador	Estado
2021	19/01/2021	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	25.432.772.359 COP	42	5/11/2021	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	Publicado
2020	30/01/2020	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	20.443.369.461 COP	38	31/12/2020	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	Publicado

Fuente: [<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanManagement/Index>]



Inicio » Plan Anual de Adquisiciones

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES


Plan Anual de Adquisiciones del IDT 07 de octubre de 2021

Plan Anual de Adquisiciones del IDT 14 de octubre de 2021

2020

Fuente: [<https://www.idt.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones>]

En verificación a la información reportada y las actualizaciones surtidas a 31 de octubre, encontramos a la fecha versión No. **42** del PAA, publicada en plataforma SECOPII, sin embargo es recomendable que la reportada en la página web de la entidad sea confiable y coherente en término, la cual se evidencia se encuentran versiones anteriores aún, esto es a 14 de octubre, lo cual permite insistir en la mejora continua en los estándares de la información reportada, en busca de unos mayores estándares en la calidad de la información y eficiencia administrativa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SANITARIO Y ECONOMICO</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3


PROGRAMACIÓN PROCESOS CONTRACTUALES POR DEPENDENCIA OCTUBRE

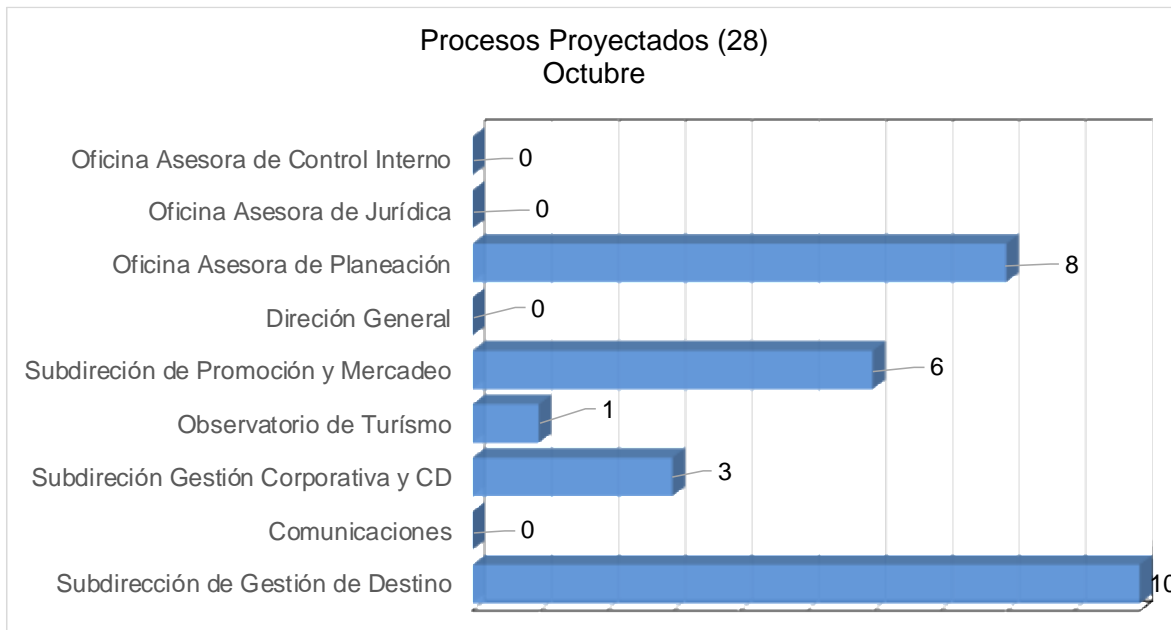
Atendiendo las proyecciones en el pretérito mes, se detallan los siguientes procesos contractuales por dependencia en el PAA.

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD
Subdirección de Gestión de Destino	Concurso de méritos	1
	Selección Abreviada	1
	Contratación Directa	8
	Total	10
Subdirección Gestión Corporativa y CD	Mínima Cuantía	3
	Total	3
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Contratación Directa	6
	Total	6
Observatorio de Turismo	Contratación Directa	1
	Total	1
Oficina Asesora de Planeación	Contratación Directa	8
	Total	8
TOTAL		28

De la **programación** para el mes de octubre, el total de procesos adelantar por **DEPENDENCIA**, así:

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Subdirección de Gestión de Destino	10
Subdirección Gestión Corporativa y CD	3
Subdirección de Promoción y Mercadeo	6
Observatorio de Turismo	1
Oficina Asesora de Planeación	8
TOTAL PROCESOS A PUBLICAR	28

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



De acuerdo a la información reportada en el PAA, que se publica en la plataforma SECOPII, se refleja en la gráfica, la programación por cada dependencia en lo que concierne a la cantidad de procesos o compromisos a publicar en el mes de octubre, y su respectivo avance de la proyecciones establecidas en el PAA.

Ahora con el fin de verificar la debida gestión a lo programado, en el PAA, se requiere la consulta a la página del SECOPII, lo que se detallará mas adelante por modalidad de contratación y el cumplimiento de la gestión eficiente administrativa, de acuerdo a lo proyectado en el mes objeto de presente informe; gestión que se evidencia en el siguiente resultado de consulta, mediante la captura de pantalla del aplicativo de Colombia Compra Eficiente SECOPII, en el cual se puede evidenciar la trazabilidad de la gestión contractual surtida en la vigencia mensual.

Situación se refleja en el siguiente link en consulta:

Fuente: [<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeManagement/Index>]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO


Código
EI-F22

Informe Seguimiento y Evaluaciones

Versión:
3

Fecha:
17/09/2021

Referencia	Descripción
IDT-CD-326-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MERCADEO EN CANALES DE DISTRIBUCIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y MERCADEO ORIENTADO A LA RECUPERACIÓN
IDT-MC-013-2021	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD SOPHOS EN LOS MÓDULOS NETWORK PROTECTION, WEB PROTECTION, WIRELESS PROTECTION Y EL SERVICIOS ANUAL DE SOPORTE
IDT-CD-325-2021	Prestar el servicio de auditoría de seguimiento a la certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental del Instituto Distrital de Turismo, de acuerdo con lo definido en las normas NTC-IS
IDT-SAMC-007-2021	Elaborar e instalar la señalización turística de naturaleza en los atractivos turísticos priorizados por el Instituto Distrital de Turismo - IDT en la ciudad de Bogotá D.C.
IDT-CD-324-2021	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades asistenciales y operativas en la Dirección General y realizar el manejo asistencial de información requerida por el despacho en
IDT-CD-323-2021	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gestión del Destino para desarrollar estrategias de comunicación y contenidos relacionados a los productos turísticos; y a la difusión
IDT-CD-321-2021	Prestar servicios de apoyo al Observatorio de Turismo en las funciones relacionadas con la recolección de información de las operaciones estadísticas que se realicen en el área
IDT-CD-322-2021	Prestar servicios profesionales para realizar el seguimiento técnico y administrativo de la Red de Información Turística, en el marco de la estrategia de promoción y mercadeo de la actividad turística
IDT-CD-320-2021	Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar acciones de información a turistas, visitantes y residentes atraídos por la estrategia de promoción y mercadeo orientado a la recuperación
IDT-CD-318-2021	Prestar los servicios profesionales para apoyar financieramente a la subdirección de gestión de destino en los procesos de contratación y ejecución contractual que impacten en el cumplimiento del proy
IDT-CD-319-2021	Prestar los servicios profesionales para realizar la revisión, elaboración y consolidación de los distintos documentos requeridos en el proceso de formulación de la política pública de turismo, que im
IDT-MC-012-2021	CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE LAS BICICLETAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

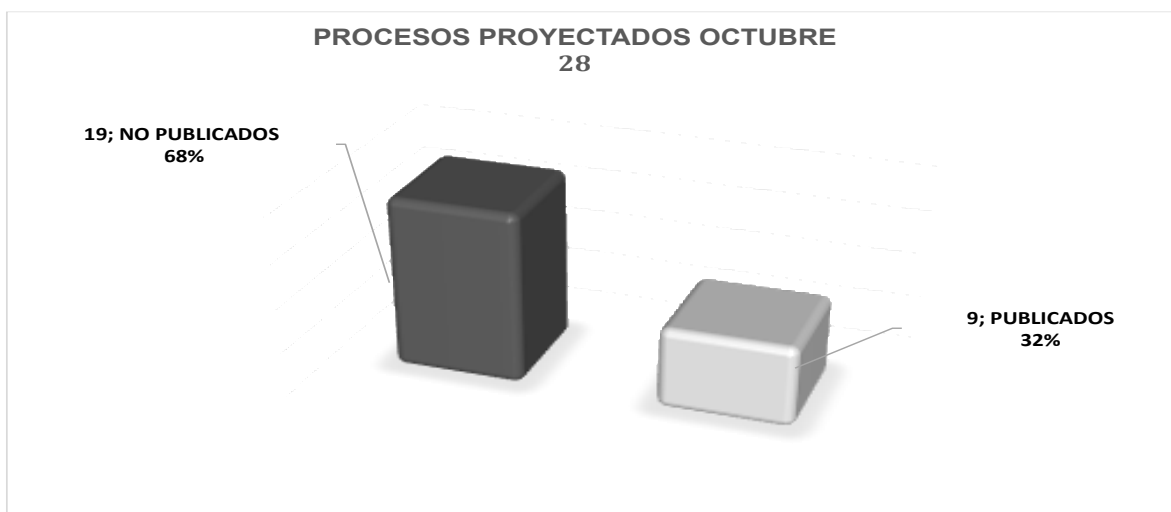
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SANBONICÓ Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3


De lo evidenciado, de la gestión contractual de octubre, se adelantó de la siguiente manera: de los 28 procesos que se proyectan, se publicaron solo 9 en octubre, sin embargo, es de precisar, que se publican procesos en la presente vigencia que no se encontraban proyectados, o se adelantan procesos que son remanente de los meses anteriores o que no se evidenció gestión.

Visto lo anterior para resumir el comportamiento de la Gestión Contractual en el mes de **octubre** se detalla:

MODALIDAD	PROCESOS OCTUBRE		
	PROYECTADOS	PUBLICADOS	NO PUBLICADOS
Licitación	0	0	0
Directa	23	7	16
C. Méritos	1	0	1
S Abreviada	1	1	0
Subasta	0	0	0
Mínima	3	1	2
Acuerdo Marco	0	0	0
TOTALES	28	9	19

Ahora gráficamente se define la situación a nivel entidad de la siguiente forma:




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SANFONSO I. C. ESCOBAR C. C.</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

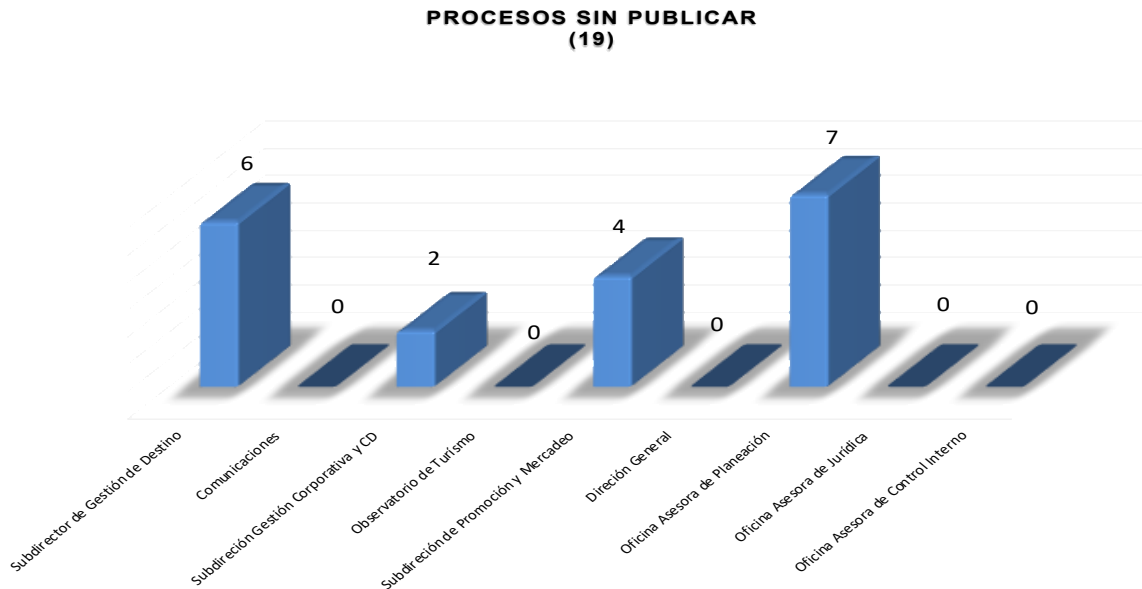
Lo anterior refleja que en el mes de octubre de acuerdo a lo planificado, se presenta una gestión equivalente al 32%, que corresponden a 9 procesos que fueron publicados, presumiendo un rezago para la vigencia objeto del informe de 19 procesos que no evidencian gestión, lo que asciende a un 68%; que si bien se gestionaron procesos adicionales, los mismos corresponden a procesos dejados de gestionar en los meses anteriores, que fueron procesados en el mes de octubre, observando el equipo auditor la tendencia de debilidades en la gestión contractual, de acuerdo a la planeación.

Para precisar la gestión por dependencia es necesario desagregar por modalidad, a fin de determinar el grado de avance por cada dependencia y su debida gestión; tendiente a adoptar las medidas que permitan impulsar de manera mas eficiente de acuerdo a lo proyectado, lo cual se refleja en la siguiente tabla dinámica y contiguo gráfica donde se detalla los avances generados por cada dependencia y lo gestionado; para el mes verificado se evidenció que la gestión proyectada no se cumple con la expectativa.

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PUBLICAR	PUBLICADO	NO PUBLICADO
Subdirección de Gestión de Destino	Contratación Directa	8	3	5
	Concurso de Méritos	1	0	1
	Selección Abreviada	1	1	0
	Totales	10	4	6
Subdirección Gestión Corporativa y CD	Contratación Mínima	3	1	2
	Totales	3	1	2
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Contratación Directa	6	2	4
	Totales	6	2	4
Observatorio de Turismo	Contratación Directa	1	1	0
	Totales	1	1	0
Oficina Asesora de Planeación	Contratación Directa	8	1	7
	Totales	8	1	7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Ahora para visualizar gráficamente por dependencia el grado de avance o de Gestión Contractual se presenta el siguiente diagnóstico:




RELACIÓN DE PROCESOS NO GESTIONADOS

En seguida se desagregan por dependencia, modalidad de contratación y el objeto, los procesos que no fueron publicados de acuerdo a las proyecciones en octubre, a efecto que se le de el impulso para su realización.

Subdirección de Gestión de Destino:

Contratación Directa

Es de precisar que si bien el proceso adelantó procesos contractuales por la modalidad de contratación directa, de los proyectados para el mes de octubre no fueron surtidos, los siguientes:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - <i>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de acciones de promoción para la recuperación del sector turístico de Bogotá en el marco de los proyectos de alcance nacional presentados ante el fondo nacional del turismo -FONTUR y que estén orientados a la recuperación de la actividad turística de Bogotá</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> - <i>Realizar las actividades necesarias para la participación de Bogotá y Cundinamarca en la vitrina turística ANATO 2022.</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> - <i>Aunar esfuerzos para realizar un diplomado en formación empresarial en turismo y competitividad en la ciudad de Bogotá, para contribuir en la estrategia de mitigación y reactivación económica de Bogotá para las localidades de Usaquén, suba, chapinero y ciudad Bolívar en cumplimiento de lo acordado en el convenio 331 del 2021.</i> |

Concurso de Méritos:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - <i>Realizar los estudios y diseños para la implementación de señalización turística vial en la ciudad de Bogotá D.C.</i> |
|--|

Subdirección Gestión Corporativa y CD:

Contratación Mínima Cuantía:


De los procesos proyectados tenemos que el proceso no adelanta los siguientes:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - <i>Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema telefónico y los periféricos de la entidad, con suministros de repuestos, de acuerdo con las especificaciones técnicas que presentan los equipos de comunicación.</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> - <i>Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales y de una jornada de vacunación para los servidores públicos del instituto distrital de turismo.</i> |

Subdirección de Promoción y Mercadeo

Contratación Directa:

De los procesos programados, no se llevaron a cabo cuatro procesos para prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3

Oficina Asesora de Planeación

Contratación Directa:


De las proyecciones efectuadas por el proceso, no se identificó en octubre avance a los siguientes procesos:

- <i>Generar estímulos a través del fondo de desarrollo turístico de Bogotá para el desarrollo y ejecución de la convocatoria turismo comunitario</i>
- <i>Generar estímulos a través del fondo de desarrollo turístico de Bogotá para el desarrollo y ejecución de la convocatoria reactiva turismo 2021</i>
- <i>Generar estímulos a través del fondo de desarrollo turístico de Bogotá para el desarrollo y ejecución de la convocatoria turismo con propósito virar</i>
<i>Generar estímulos a través del fondo de desarrollo turístico de Bogotá para el desarrollo y ejecución de la convocatoria eventos con interés turístico en las localidades de Bogotá</i>

Frente a lo anterior cada dependencia debe establecer planes de contingencia, para mitigar el impacto de la gestión contractual acumulada, comoquiera que la dependencia encargada de su gestión, para el caso Gestión Jurídica y Contractual, adopte las medidas tendientes a evacuar los procesos que se encuentran en rezago, sin perder de vista que aún nos encontramos en vilo la permanencia de la Ley de garantías electorales, que no dejan de generar un impacto relevante en la gestión contractual de las entidades públicas.

Así las cosas se proyecta el consolidado del avance en el mes objeto de informe:

PROYECTADO		PUBLICADO		SIN PUBLICAR	
DEPENDENCIA	CANTIDAD	DEPENDENCIA	CANTIDAD	DEPENDENCIA	CANTIDAD
Subdirección de Gestión de Destino	10	Subdirector de Gestión de Destino	4	Subdirector de Gestión de Destino	6
Comunicaciones	0	Comunicaciones	0	Comunicaciones	0
Subdirección Gestión Corporativa y CD	3	Subdirección Gestión Corporativa y CD	1	Subdirección Gestión Corporativa y CD	2
Observatorio de Turismo	1	Observatorio de Turismo	1	Observatorio de Turismo	0
Subdirección de Promoción y Mercadeo	6	Subdirección de Promoción y Mercadeo	2	Subdirección de Promoción y Mercadeo	4
Dirección General	0	Dirección General	0	Dirección General	0
Oficina Asesora de Planeación	8	Oficina Asesora de Planeación	1	Oficina Asesora de Planeación	7
Oficina Asesora de Jurídica	0	Oficina Asesora de Jurídica	0	Oficina Asesora de Jurídica	0
Oficina Asesora de Control Interno	0	Oficina Asesora de Control Interno	0	Oficina Asesora de Control Interno	0
	28		9		19


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3

La anterior tabla dinamica refleja los proceso que se planificaron en el mes de octubre, los que se publican, e igualmete los no gestionados, para lo de su compeencia respectiva y debida gestión.

Ahora en consideración al consolidado general para la vigencia 2021 se presenta el balance de la gestión contractual acumulada a octubre:

CONSOLIDADO DE PROCESOS 2021			
MODALIDAD			
	PROYECTADOS	PUBLICADOS	POR PUBLICAR
Licitación	4	4	0
Directa	394	328	66
C. Méritos	4	1	3
S Abreviada	11	7	4
Subasta	2	2	0
Mínima	17	13	4
Acuerdo Marco	5	5	0
TOTALES	437	360	77



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANFONSO I. C. ESCOBAR Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

CONCLUSIONES:


El presente informe se elabora de conformidad con los roles que se le asignan a la Asesoría de Control Interno, entre ellos el de monitoreo permanente que permiten adelantar un seguimiento oportuno y conocer el grado de avance de la gestión contractual, mediante las herramientas estratégicas de planeación y de gestión dentro de un entorno de cultura de autocontrol y prevención del riesgo, de tal suerte que la información que alimenta el PAA se desarrolle en un entorno de planificación, teniendo presente de manera articulada su función, que visualizan una garantía de eficiencia y transparencia en la administración pública, e igualmente el acatamiento de las recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación, sin perjuicio de tener de presente el marco jurídico del estado de emergencia derivado del COVID-19, cuando quiera que así se refleja en la Circular Conjunta 100-008-2020; con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento continuo en la entidad, dentro de un entorno preventivo.

El balance a la fecha en la presente anualidad 2021, se concluye un avance acumulado del 82% a la fecha de corte del presente informe, equivalente a 360 procesos gestionados y publicados en la plataforma SECOPII, igualmente se evidencia un rezago de 77 procesos por adelantar, correspondiente a un 18%; gestión que se viene actualizando mes a mes, permitiendo suplir el debido funcionamiento de la entidad en el último bimestre de gestión. Lo que permite enfatizar en un control de advertencia de ajustar planes de contingencia en cada dependencia, dependiendo de su criticidad tendiente a evacuar los procesos rezagados, coordinar con el área involucradas, de tal suerte que su evacuación sea moderada y no genere mayor impacto al área encargada de administrar los procesos contractuales e igualmente seguir insistiendo en el cumplimiento estricto del PAA, que no solo se trata de un instrumento meramente informativo sino de planeación, que permite a las entidades seguir una bitácora de su gestión contractual, y la eficiencia administrativa.

Para concretar, tenemos que se han absuelto las licitaciones públicas, pero su ejecución impacta la ejecución presupuestal, comoquiera que trascienden vigencia, extendiéndose a vigencia 2022, que por su valor afecta el cupo de reserva presupuestal y su plazo de ejecución ascienden hasta seis (6) meses, trayendo a colación el de BTL.

Entre otros casos tenemos concurso de méritos, dentro de los no gestionamos:

“Realizar los estudios y diseños para la implementación de señalización turística vial en la ciudad de Bogotá d.c.” por valor de \$340.000.000, con una duración de cinco meses (5), proceso que en tiempo representa alrededor de dos (02) meses para adjudicar, lo que implicaría que su ejecución necesariamente se debe adelantar en toda la próxima anualidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Igualmente “Realizar el plan de manejo de tráfico - PMT para el proyecto centro de bienvenida Monserrate Bogotá.” Por valor de \$62.953.380, con plazo de ejecución de cuatro (4) meses, tiempo promedio de adelantamiento del proceso es de dos (02) meses, lo que permite concluir que la ejecución deberá surtirse en 2022.

Adicionalmente se cuenta con procesos de mediana complejidad, para el caso de los de Selección abreviada de menor cuantía: “Realizar las mejoras locativas internas para funcionamiento del centro de bienvenida turístico de ciudad Bolívar”, plazo de ejecución de cuatro (4) meses, por valor de \$200.000.000.


RESULTADOS DEL INFORME

➤ FORTALEZAS

- ✓ La accesibilidad de la información en la plataforma SECOPII como en la página web de la Entidad.
- ✓ La oportunidad de la información en plataforma destinada para su consulta.
- ✓ La actualización permanente de los sistemas de información.

➤ RECOMENDACIONES

- ✓ Se insiste reforzar la adecuada gestión en tiempo de acuerdo a lo programado.
- ✓ Teniendo en cuenta la discusión del articulado que suspende la ley de garantía, se recomienda, tener de presente las proyecciones, planes de trabajo y los términos en ella contemplados, así como las restricciones.
- ✓ Es oportuno recordar a las dependencias que el PAA, a demás de ser un instrumento informativo, es de planificación; de tal manera que refleje una realidad de la gestión contractual.
- ✓ Tener presente la **Circular 006** del 09 de agosto de 2021, del a Secretaría Jurídica Distrital.
- ✓ Se recuerda a los jefes de área, con ocasión a los compromisos pactados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, a realizar las observaciones y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANTELMO LÓPEZ ESCOBARDO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

justificaciones al presente informe, por los rezagos presentados o no publicación de los procesos contractuales programados.

- ✓ Es necesario que la entidad tome medidas pertinentes para que al cierre de la vigencia, la ejecución del presupuesto en términos de la entrega de bienes y servicios, contribuya al propósito establecido en el Plan de Desarrollo, de constituir el menor monto posible de reservas presupuestales, teniendo de presente que son compromisos que al 31 de diciembre de cada vigencia no se han cumplido por **razones imprevistas y excepcionales**, de tal manera que el uso excepcional de las reservas presupuestales se realice exclusivamente ante la ocurrencia de eventos **imprevisibles**, que de manera sustancial afecte el ejercicio básico de la función pública, caso en el cual las entidades que decidan constituir reservas presupuestales deberán ser **justificadas** por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto; las cuales no se podrán utilizar para resolver **deficiencias generadas en la falta de planeación** por parte de las entidades, tal como lo establece en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito.



VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO
Asesora de Control Interno

Elaboró: Gilberto Poveda- Contratista de Control Interno 